

Puntos de vista de IPEN sobre la primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG-1) del Marco Mundial sobre Productos Químicos (MMPQ)

El [Marco Mundial sobre Productos Químicos - Por un planeta libre de los daños derivados de las sustancias químicas y los desechos \(MMPQ\)](#) (o GFC por sus siglas en inglés) es un acuerdo multisectorial y de múltiples partes interesadas, que enfatiza la importancia del involucramiento y la participación significativa tanto de los gobiernos como de las organizaciones no gubernamentales de una amplia gama de sectores. Se trata del único marco internacional que aborda la mayoría de las preocupaciones mundiales referentes a sustancias químicas. Aunque no es jurídicamente vinculante, expresa los compromisos adoptados por los gobiernos y las múltiples partes interesadas que se deben de respetar.

La primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta ([OEWG-1](#)) del MMPQ se efectuará del 24 al 27 de junio de 2025, en Punta del Este, Uruguay, con el fin de preparar la Primera Conferencia Internacional del MMPQ en 2026 (IC-1). El programa del OEWG-1 incluye grupos de contacto sobre Asuntos de Preocupación y la Implementación del MMPQ, y discusiones informales sobre la estructura de mensurabilidad, el Fondo del MMPQ, entre otros temas.

Este documento presenta una visión general de los Puntos de Vista de IPEN sobre temas y asuntos clave para el OEWG-1. Para comentarios detallados sobre los documentos de la reunión, favor de ver [[Nota informativa: Facilitar los avances bajo el Marco Mundial de Productos Químicos](#)] en inglés). Ver, además el documento titulado [Perspectivas de IPEN Más Allá del 2020](#).

Resultados generales de la reunión

IPEN considera que es de crucial importancia que el OEWG-1 tenga resultados exitosos en dos metas generales:

1. Planes para la implementación acelerada del MMPQ

Desde su adopción en 2023, las actividades del MMPQ se han enfocado mayormente en concluir aspectos del Marco, lo cual ha retrasado los avances hacia la realización de sus objetivos. Por lo tanto, el OEWG-1 debe de concluir con acciones específicas dirigidas a los objetivos que aceleren de manera significativa la implementación del MMPQ. Un punto clave es asegurar que la Alianza Mundial sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos (GAHHP por sus siglas en inglés) se vuelva operativa sin demora.

2. Acciones dirigidas para implementar el enfoque multisectorial y de múltiples partes interesadas

El MMPQ es único en su reconocimiento de que se requiere de todas las múltiples partes interesadas y de los múltiples sectores para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los daños derivados de las sustancias químicas y los desechos. Sin embargo, es imperativo que el enfoque multisectorial y de las múltiples partes interesadas se implemente de manera integral y no quede sólo palabras en el papel. Por lo tanto, los esfuerzos significativos que se necesita realizar para asegurar una representación e implementación consistente y cargada de significado de este enfoque en todos los aspectos del MMPQ, con un énfasis en asegurar el involucramiento significativo y la participación de la sociedad civil.

Resultados temáticos clave

Asuntos normativos emergentes y cuestiones de preocupación

Documento de trabajo: [UNEP/GFC/OEWG.1/5](#) (en inglés).

Recursos de IPEN: [Cómo eliminar el plomo en la pintura](#); [Sustancias químicas que alteran el sistema endocrino](#); [Nanotecnología](#); [Informes por país sobre la situación de las PFAS](#), [PFAS en envases para alimentos y vajillas de un solo uso, en palomitas de maíz de microondas](#) (en inglés), [en ropa resistente al agua y a las manchas](#) (en inglés), [Sustancias químicas en los plásticos](#) y otros [Productos](#) (en inglés); [Campaña a favor de productos electrónicos libres de sustancias tóxicas](#).

Bajo el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM por su sigla en inglés), más de 100 gobiernos identificaron la necesidad de contar con acciones a nivel nacional y acciones concertadas a nivel internacional en torno a ocho [asuntos normativos emergentes y otras cuestiones de preocupación](#) (en inglés).¹ Estas temáticas se transfirieron provisionalmente al MMPQ como Cuestiones de Preocupación (CdP). En la IC-1, con base en los resultados del OEWG-1 se decidirá cuál es el camino a seguir.

Puntos de vista de IPEN:

- Ninguna de las CdP se han abordado en suficiente medida y todas las cuestiones de preocupación reúnen los criterios para continuar bajo el MMPQ.
- Se utiliza la nanotecnología en la producción de alimentos y cosméticos, en la agricultura, la construcción, los textiles, los productos electrónicos, y muchas otras

¹ El plomo en la pintura; las sustancias químicas en los productos; las sustancias peligrosas dentro del ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos; la nanotecnología y los nanomateriales manufacturados; sustancias químicas que alteran el sistema endocrino; contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes; las sustancias químicas perfluoradas y la transición hacia alternativas más seguras; plaguicidas altamente peligrosos.

industrias. Se han documentado suficientemente los peligros de muchos tipos de nanopartículas como el dióxido de titanio, la plata y el grafeno, aunque muchos países todavía carecen de controles reglamentarios y tienen muy poca conciencia sobre esta problemática. Por lo tanto, se debe de mantener la nanotecnología como una CdP.

- Además de las recomendaciones realizadas por el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas (IOMC), se deberá instalar un proceso de envío de evidencia e insumos mientras se realiza la IC-1 con el fin de recopilar evidencia e insumos de los gobiernos y la sociedad civil.
- Identificar un mecanismo de acción para una CdP no es lo mismo que abordar la cuestión de preocupación en la medida suficiente. Por lo tanto, se deberá de mantener el tema como cuestión de preocupación hasta que se demuestre que se haya resuelto.
- Para que las cuestiones de preocupación avancen exitosamente, se deberán de identificar los mecanismos de implementación y las necesidades de fortalecimiento institucional y capacitación, se deberán de asignar recursos y se deberán de desarrollar planes de trabajo claros e implementarlos de manera efectiva.
- Se deberán de integrar los aspectos relevantes de las CdP, incluyendo la nanotecnología, en los programas de implementación, además de la realización de acciones específicas en relación a cada una de las CdP.
- Se necesitan mayores esfuerzos para asegurar un involucramiento significativo de los múltiples sectores y las múltiples partes interesadas en abordar las CdP, con un énfasis en asegurar el involucramiento significativo y la participación de la sociedad civil.
- Se deberán de agregar las fuentes de exposición al plomo que no se hayan abordado en suficiente medida como una CdP nueva, las cuales deberán de seguir los procedimientos asentados en el texto del MMPQ para su nominación, selección y adopción.

La Alianza Mundial sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos

Documento de trabajo: [UNEP/GFC/OEWG.1/10](#)

Recurso de IPEN: [La amenaza mundial de los plaguicidas altamente peligrosos](#)

La Alianza busca facilitar la acción mundial para ir eliminando los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP) gradualmente y promover alternativas más seguras, particularmente enfoques no químicos. La Alianza Mundial para Eliminar el Plomo de la Pintura nos enseñó que las acciones regulatorias nacionales son efectivas cuando se realizan en países en los cuales se aplicó el enfoque multisectorial y de múltiples partes interesadas con la financiación debida. Sin embargo, la puesta en marcha de la Alianza Mundial sobre PAP se



ha prolongado demasiado y se ha enfocado principalmente en la coordinación entre agencias de la ONU más que en el involucramiento de las múltiples partes interesadas.

Puntos de vista de IPEN:

- El OEWG-1 deberá acordar un plan de trabajo para lanzar la Alianza Mundial sobre PAP a fines de 2025 o inicios de 2026, con acciones enfocadas en concluir los elementos esenciales para el lanzamiento de la Alianza.
- El Marco Operativo propuesto se basa en una estructura innecesariamente complicada que va a requerir recursos considerables para poder funcionar y va a necesitar que se le simplifique.
- La gobernanza de la Alianza Mundial sobre PAP deberá reflejar el enfoque multisectorial y de múltiples partes interesadas del MMPQ, con un énfasis en asegurar la participación y el involucramiento significativo de la sociedad civil.
- Es necesario que se le asigne un financiamiento adecuado y sostenible al trabajo de la Alianza Mundial sobre PAP, para así apoyar su implementación.

Plan de Acción de Género

Documento de trabajo: [UNEP/GFC/OEWG.1/4](#)

Recursos de IPEN: [Mujeres, productos químicos y los ODS](#); [Mujeres líderes que abordan problemas relacionados con las sustancias químicas y sus desechos](#).

El texto del MMPQ de manera explícita afirma que la implementación del Marco deberá tomar en cuenta a los grupos que se encuentran en una situación particularmente vulnerable, así como deberá promover la igualdad de las mujeres a través de los enfoques de la plena participación igualitaria de las mujeres' y la inclusividad de género en todos los aspectos de la implementación del Marco, incluyendo la toma de decisiones.

Puntos de vista de IPEN:

- El desarrollo continuo y la conclusión del Plan de Acción de Género deben de ser más participativos y asegurar la participación incluyente y diversa, incluyendo la realización de consultas públicas abiertas con una amplia gama de grupos en diferentes circunstancias, regiones, países y sectores.
- La igualdad de género es un derecho fundamental firmemente arraigado en la ley internacional. El Plan de Acción de Género se debe de alinear con los instrumentos y compromisos internacionales relativos a los derechos humanos, y deberá abarcar todos los aspectos relacionados con las desigualdades de género, incluyendo las estrategias para asegurarla igualdad en la toma de decisiones y en el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, incluyendo un entorno laboral seguro y saludable.



Las acciones internacionales para la implementación del Marco Mundial sobre Productos Químicos

Documentos de trabajo: [UNEP/GFC/OEWG.1/6](#), [UNEP/GFC/OEWG.1/8](#) (en inglés), [UNEP/GFC/OEWG.1/9](#)

Recurso de IPEN: [Más allá de 2020: la seguridad química y la Agenda de 2030](#)

Puntos de vista de IPEN:

- La [implementación de los programas](#) (en inglés) debe de ser transparente y asegurar la integración de las múltiples partes interesadas y de los múltiples sectores al enfoque del MMPQ en todos los niveles y la gobernanza de los programas debe de incluir la participación equitativa de la sociedad civil. Los programas deberán de ser complementarios y tomar en cuenta las situaciones en los países en desarrollo. Los programas se deberán de acoplar de manera clara con los objetivos específicos del MMPQ, con los planes de trabajo que incluyan los objetivos y metas que rastreen los avances medibles.
- Aunque la [estructura de mensurabilidad](#) no se va a negociar formalmente en la OEWG-1, se deberá de revisar el conjunto de indicadores propuestos y, según se requiera, se les deberá de hacer ajustes para asegurar que estén midiendo de manera efectiva los avances hacia los objetivos del MMPQ. La estructura deberá de incluir los indicadores que cuantifiquen los recursos asignados para lograr avances y permitir que haya sistemas de datos transparentes y públicamente accesibles y la capacidad de utilizar iniciativas de monitoreo basadas en la comunidad y dirigidas por la sociedad civil.
- Para la implementación es de crucial importancia la cooperación y la coordinación entre el MMPQ y otros acuerdos internacionales y acciones nacionales. También se deberá de incluir la promoción de la interacción a un alto nivel con la Asamblea General de las Naciones Unidas, la integración del enfoque de las múltiples partes interesadas y los múltiples sectores en todos los niveles con un énfasis que asegure el involucramiento significativo de la sociedad civil.

Las acciones nacionales para la implementación del Marco Mundial de Productos Químicos

Documento de trabajo: [UNEP/GFC/OEWG.1/7](#)

Puntos de vista de IPEN:

- La implementación nacional del MMPQ es una prioridad clave y debe de ser transparente e incluir mecanismos de consulta participativa a las partes interesadas y el acceso público a la información.

- Los gobiernos deberán designar y ordenar la creación de Puntos Focales Nacionales (PFN) que sirvan para coordinar la interacción activa de un amplio rango de Ministerios, Agencias, y múltiples partes interesadas, incluyendo la sociedad civil.
- Los PFN deberán de recibir el apoyo y los recursos adecuados, incluyendo el fortalecimiento institucional y la capacitación que les permita desempeñar sus funciones de manera efectiva.
- Se deberán de desarrollar los Planes Nacionales de Acción, basados en las estrategias nacionales, a las cuales deberá de integrar, y en la implementación de otros acuerdos internacionales; se deberán de incluir los papeles concretos desempeñados por la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades afectadas. Los Planes deben de incluir el monitoreo y la evaluación de los avances.
- Los Planes deberán de incluir las actividades en torno a las prioridades del MMPQ, como las Cuestiones de preocupación, el Género, la Alianza Mundial para Eliminar la Pintura con Plomo y la Alianza Mundial sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos, y también deberán de incluir los objetivos específicos referentes al género, los indicadores y la recolección de datos diferenciados por género.

Las finanzas y el fortalecimiento institucional

Documentos de trabajo: [UNEP/GFC/OEWG.1/2](#), [UNEP/GFC/OEWG.1/3](#), [UNEP/GFC/OEWG.1/12](#)

Recurso de IPEN: [La financiación de la gestión racional de productos químicos](#)

La financiación disponible para la gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas y sus desechos es sumamente inadecuada y constituye un obstáculo importante para la implementación exitosa del MMPQ. El costo de la salud pública asociado a las sustancias químicas y los desechos es considerable, sobre todo en los países de ingresos bajos y medios; son típicamente los individuos y/o los fondos públicos los que cargan con estos costos. Al mismo tiempo, en el año 2023, se estimó que el valor total de la industria mundial de las sustancias químicas era de €5.2 billones de euros y se esperaba que siguiera creciendo de manera significativa hasta el 2030.

Puntos de vista de IPEN:

- Debe de haber financiación adecuada, predecible y sostenible para el fortalecimiento institucional y técnico a través de aplicar el principio de "el que contamina paga", para generar financiación proveniente de la industria química y de las compañías que utilizan sustancias químicas peligrosas a través, por ejemplo, de marcos fiscales y de recuperación de los costos.
- Asegurar la finalización del informe sobre el costo de la inacción sirve como base para las consideraciones y acciones financieras en el IC-1.

- Facilitar el monitoreo y la evaluación de los flujos financieros a través de establecer mecanismos para rastrear las inversiones y los gastos relacionados con la gestión de las sustancias químicas, asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y una gobernanza responsable.

La [evaluación independiente de SAICM](#) (en inglés) reconoció el Programa de Inicio Rápido de SAICM como un resultado exitoso y resaltó el alto impacto de los proyectos de la sociedad civil. Además, la sociedad civil puede actuar como un puente efectivo para facilitar la acción efectiva de los múltiples sectores y las múltiples partes interesadas involucrados.

Por lo tanto, IPEN llama a:

- aumentar las contribuciones al Fondo del MMPQ, y en línea con el principio de quien contamina paga incluir al sector privado;
- incluir a la sociedad civil en el Consejo Ejecutivo del Fondo del MMPQ para así reflejar a las múltiples partes interesadas del MMPQ con el fin de asegurar el acceso equitativo a los fondos;
- programar sesiones en el OEWG-1 para discutir las lecciones aprendidas, incluyendo recomendaciones para mejorar el proceso de solicitudes, los múltiples sectores y la diversidad de las partes interesadas y la facilitación del apoyo para el desarrollo de propuestas.